



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TRECE CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
CCTO13BT@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO

Bogotá D.C., dos (2) de marzo de dos mil veintitrés (2023).
REF: PROCESO: 110013103013-2018-00369-00.

En atención al informe secretarial que antecede, y lo ordenado por el H. Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, siendo procedente, se dispone:

ARTÍCULO ÚNICO: OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el Superior.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

GABRIEL RICARDO GUEVARA CARRILLO
Juez